

Junta General
del Principado de Asturias

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

Los Grupos Parlamentarios Socialista y Convocatoria por Asturias IU-Más País-IAS, a través de sus respectivos Portavoces, Dolores Carcedo y Javier González Vegas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente propuesta de resolución relativa al Debate general sobre la acción política y de gobierno, referido a los reiterados incumplimientos del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, en relación a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias (12/0175/0001/05699).

PROPUESTA DE RESOLUCION

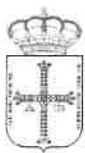
1.- La Junta General del Principado de Asturias valora el importante papel desempeñado por la Alianza por las infraestructuras del Estado que Asturias necesita como instrumento de concertación entre las distintas fuerzas políticas, económicas y sociales de nuestra comunidad autónoma en torno a las infraestructuras de competencia estatal estratégicas para Asturias y de exigencia al Gobierno central para su rápida ejecución, e insta al Consejo de Gobierno a mantener e impulsar dicha alianza en esta legislatura.

2.- En ese marco, la Junta General insta al Consejo de Gobierno a dirigirse al Gobierno central a fin de que:

- a) Dote a la línea Asturias-Madrid de los servicios con trenes Avril de alta velocidad y alta capacidad (serie 106) en cuanto el fabricante los entregue a Renfe y acometa de manera coordinada con el Gobierno de Asturias las campañas de precios reducidos.
- b) Avance en las actuaciones del Corredor Atlántico Noroeste y en la macrorregión atlántica, una vez finalizada y puesta en servicio la variante de Pajares para tráfico mixto. Entre ellas, el nudo de Villabona, la renovación del eje entre Pola de Lena y los puertos de Asturias, las ampliaciones y adecuaciones en estaciones, las conexiones a Zalia y el desarrollo de la estación intermodal Interzalia.
- c) Implante la Obligación de Servicio Público (OSP) para la conexión ferroviaria Asturias-Madrid en el marco de la nueva Ley de Movilidad Sostenible, una

Firmado electrónicamente por: Javier González Vegas
19.03.2024 12:07:19 CET

Firmado electrónicamente por: María Dolores Carcedo García
19.03.2024 12:20:09 CET



Junta General
del Principado de Asturias

medida que podría representar una reducción de hasta un 50% del precio de algunos billetes.

d) Ejecute en todos sus extremos las actuaciones recogidas en el Plan de infraestructuras ferroviarias de cercanías según el cronograma actualizado y el documento firmado el 20 de febrero de 2023 por la Ministra de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana y los presidentes de Asturias y Cantabria, en el que destacan, entre otros compromisos, la fabricación de 35 nuevos trenes de ancho métrico para Asturias, la prórroga de la gratuidad de las cercanías ferroviarias hasta que se reciba el último de estos trenes y la reforma de la malla horaria de la red de cercanías y su integración tarifaria e intermodal con el transporte público.

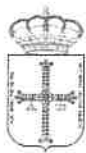
e) Materialice la participación de Renfe en el Consorcio de Transportes de Asturias, favoreciendo la coordinación y permitiendo avanzar en el desarrollo de la plataforma CONECTA, ampliando sus servicios y llevando los beneficios de la alta velocidad a todo el territorio.

f) Culmine las tres integraciones urbanas del ferrocarril que están en desarrollo o planificación: el plan de vías y la continuación del metrotrén hasta Cabueñes en Gijón, los accesos al puerto y la integración ferroviaria urbana en Avilés y el soterramiento de vías en Langreo.

g) Recupere la Autopista del Mar, mediante la negociación a través de Puertos del Estado con el Estado francés y navieras interesadas, por su vinculación con el desarrollo del Corredor Atlántico y el posicionamiento de Asturias a través de los puertos, Zalia e Interzalia como polo logístico del Cantábrico.

h) Continúe con el incremento progresivo de las bonificaciones del Huerna, tanto a vehículos ligeros como a pesados y profesionales, hasta su total eliminación y revise de manera inmediata el sistema actual de bonificaciones al paso de vehículos por el Huerna para aprovechar todos los recursos presupuestados y que repercutan en mejoras en las bonificaciones al tráfico de vehículos pesados y en descuentos a los usuarios desde el primer viaje.

i) Inicie a la mayor brevedad las obras del vial de Jove, un acceso prioritario para el desarrollo de tráfico portuario, la vía de comunicación directa del puerto de El Musel con la A-8 y Zalia y una infraestructura que garantiza el desarrollo y mejora de la calidad ambiental del barrio de La Calzada, y licite el desdoblamiento de la carretera GJ-10 entre Lloreda y Veriña para completar la nueva red de acceso y distribución del puerto, Zalia y polígonos como impulso al desarrollo de Asturias como polo logístico del Cantábrico.



Junta General
del Principado de Asturias

j) Culmine la autovía a La Espina, donde está próxima la finalización del tramo Cornellana-Salas, licitando a la mayor brevedad las obras del tramo pendiente El Regueirón-La Espina.

k) Incluya el eje La Espina-Ponferrada dentro de la red nacional, garantizando así la vertebración y cohesión del territorio mediante una vía suprarregional de titularidad estatal, para lo que es prioritario que tanto el Gobierno de Asturias como la Junta de Castilla y León asuman las inversiones precisas en la carretera del puerto de Valdeprado.

l) Licite el enlace de Robledo entre la A-66 y la AS-II, una obra que mejorará la fluidez y movilidad del área central.

Palacio de la Junta General, 19 de marzo de 2024

Dolores Carcedo García
Portavoz

Javier González Vegas
Portavoz